

**Publicado: Diario La Primera**

**Fecha: 11 de febrero de 2013**

**Escribe: Armando Mendoza**

### **Recursos Naturales: ¿Maldición y/o Bendición?**

Un aspecto interesante de la globalización, es que la difusión de las experiencias en políticas públicas de otros países se ha acelerado y facilitado enormemente. Hoy existe abundante información sobre los retos y problemas que encaran los países en vías de desarrollo, así como sobre sus errores y fracasos; lo que debería justamente prevenir que otros países; como el Perú; tropiecen con la misma piedra.



Particularmente relevante para nosotros es la experiencia de países ricos en recursos naturales, y la cuestión de cómo definir dicha abundancia: ¿una bendición o una maldición?. Esta cuestión surge como resultado de investigaciones sobre desarrollo económico que encontraron una sorprendente paradoja: países con abundancia de recursos naturales y donde las industrias extractivas tienen un peso económico considerable, han exhibido en décadas recientes tasas promedio de crecimiento menores respecto a países que no cuentan con demasiados recursos naturales.

En principio, la conclusión sobre esta paradoja fue directa y simple: la abundancia de recursos naturales; cuya explotación genera una renta elevada y fácil; distorsiona la economía, alimentando la ineficiencia y el rentismo, y, a la larga, termina obstaculizando el desarrollo. Pero la realidad es más compleja, pues por cada país que, pese a su riqueza natural, sigue hundido en el subdesarrollo, hay otro que ha conseguido mejorar de forma sustancial su situación económica y social: Chile, Noruega, Canadá, son ejemplos de países donde la abundancia de estos recursos fue una bendición. Y es que los recursos naturales pueden lo mismo ser bendición o maldición: todo depende de cómo sean explotados, y como su renta sea canalizada y utilizada.

En esto hay múltiples lecciones para el Perú, que vive en pleno auge de las industrias extractivas: No dejarse marear por esta prosperidad, que es transitoria. Guardar pan para mayo, constituyendo fondos soberanos. Gastar juiciosamente; es decir; no elefantes blancos (o monumento al árbitro, a la maca, etc.). Tener un plan con un horizonte de largo plazo para cuando la mina o el pozo se agoten (que tarde o temprano sucede). Generar y desarrollar capital; sobre todo humano; invirtiendo en ciencia y tecnología (rubro en el que Perú hasta ahora no pasa ni con vacacional). Diversificar la economía, impulsando otros sectores productivos, para no depender tanto de la mina y el pozo.

Así, la discusión de políticas para el aprovechamiento de nuestros recursos naturales debe ir más allá de generalizaciones y demagogias. No sólo se trata de captar más renta (lo que indudablemente es justo) sino también de cómo utilizar dicha renta, pues la tan mentada maldición de los recursos naturales, sólo lo será si lo permitimos.

Ver en: [http://www.diariolaprimeraperu.com/online/columnistas-y-colaboradores/recursos-naturales-maldicion-y-o-bendicion\\_130907.html](http://www.diariolaprimeraperu.com/online/columnistas-y-colaboradores/recursos-naturales-maldicion-y-o-bendicion_130907.html)